

SALTA, 13 ABR. 2026

RES. H. N° 0389 - 26

Expte. N° 104/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Luisa Fernanda Sánchez Bustamante para la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Dr. Daniel Medardo Ontivero; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Daniel Medardo Ontivero.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el período lectivo 2024 en la asignatura **PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA** de acuerdo al siguiente detalle:

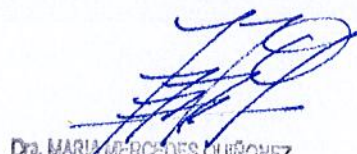
DOCENTE	PERIODO	NOTA
LUISA FERNANDA SÁNCHEZ BUSTAMANTE	05/09/24 al 31/12/2024	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIROGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa